

INTRODUCCIÓN

El contenido del presente estudio trata de desarrollar una visión general de la relación jurídica que existe entre el medio ambiente y el sector eléctrico en América del Norte, cuya extrema amplitud nos llevó a la decisión de destacar y abordar en detalle sólo algunos de los principales aspectos derivados de estos dos grandes temas, particularmente los relacionados con el comercio internacional, las inversiones en proyectos de infraestructura y su relación con las actividades propias de la Comisión Federal de Electricidad.

A este respecto, se ha podido constatar que la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte ha generado un incremento de los negocios internacionales de la región, con efectos importantes en el esquema de compra y venta de energía eléctrica entre Estados Unidos y México, cuyo balance ha sido favorable a nuestro país en los dos años de vigencia de dicho acuerdo comercial: se han dado condiciones propicias para la celebración de convenios de respaldo entre las empresas responsables de proveer electricidad a cada lado de la frontera, para el comercio internacional de energía, o para aprovechar ventajas técnicas o económicas derivadas de exceso de capacidad instalada en aquel país.

Lo anterior hace imperativo comprender cabalmente la normatividad ambiental vigente en los países miembros del Tratado, a fin de cumplir con ella y lograr que las transacciones no sólo sean lo más eficientes en términos económicos, sino que no causen deterioro del ambiente, particularmente en las zonas fronterizas. En México, la respuesta a las demandas sociales para articular una mejor relación entre el ambiente y la energía eléctrica se basa en la armonización de objetivos de los diferentes sectores.

En el caso del sector eléctrico mexicano, la Comisión Federal de Electricidad asume su responsabilidad constitucional de prestar el servicio público de energía eléctrica con el compromiso de aprovechar

racionalmente y de manera sustentable los recursos naturales, proteger el medio ambiente y coadyuvar en su ámbito de acción en la conservación de la diversidad biológica.

Otros trabajos habrán de sucederse con el fin de profundizar este tema de singular importancia para el presente y el futuro de nuestro país.

Coordinadores

José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ
Director del Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la UNAM

Francisco J. TREVIÑO MORENO
Gerente de Asuntos Jurídicos de la Comisión
Federal de Electricidad